AL DPTO. DE OBRAS CIVILES DE TRANSMISIÓN E INFRAESTRUCTURA:

A sus efectos se informa que, las cantidades detalladas en el **Certificado de Obras N° 02** de la **L.P.N. N°1432/2019** "Ejecución de Obras Civiles para Construcción de Edificio en la Agencia Regional Caazapá" – **Contrato N°7841/2019**, fueron efectivamente realizadas y los precios unitarios que se incluyen son los contemplados en el Contrato respectivo.

Por tanto, se solicita trámite de pago del **Certificado de Obras N° 02**, presentado por la firma MANCUSO & CÍA. S.R.L., por un monto de **Gs.133.771.000** (Guaraníes Ciento treinta y tres millones, setecientos setenta y un mil). I.V.A. incluido.

Se adjuntan: Fotocopia del Código de Contratación, Factura 001-001 N° 0000784 de fecha 03/08/2020, Certificado de Obras y Acta de Medición.

PLANILLA DE IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:

Imputar al rubro:

Dependencia	Rubro	F.F.	Corresponde a la Factura	Ref. Presupuesto
712	522	30	N° 001-001-0000784	2019/08401

Atentamente,

Ing. Carlos E. Barrios O.
Sección Proyectos de Obras
de Generación y Transmisión.

A LA GT/GT:

Conforme providencia que antecede y en base a los términos de las cláusulas del contrato de la **L.P.N. N°1432/2019**, *corresponde el trámite de pago del* ***Certificado de Obras N° 02****, a la firma MANCUSO & CÍA. S.R.L., por un monto de* **Gs.133.771.000** (Guaraníes Ciento treinta y tres millones, setecientos setenta y un mil). *I.V.A. incluido. Se adjunta Factura 001-001 N° 0000784.*

Con ruego de trámite favorable.

Atentamente,

Ing. Gaspar Maidana J.
GT/OCI

División de Supervisión de Generación y Transmisión
SECRETARIA
Fecha: 3 AGO. 2020